



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 78 De Jueves, 1 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230003200	Procesos Ejecutivos	Laura Alejandra Jaramillo Pedroza	Michael Javier Ortega Dieppa	31/05/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08573408900220230019700	Tutela	Katheryn Maria Pacheco Muñoz	Secretaria De Transito De Puerto Colombia Y Alcaldía Municipal	31/05/2023	Sentencia - Sentencia Declara Hecho Superado
08573408900220230015800	Verbales Sumarios	Ramon Antonio Vides Galvan Y Otro	Hugo Garrido	31/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

de1b849b-df77-4170-b388-9bb6b4a1c065